



Consulado General
DE COLOMBIA

NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU VEZ ES SOCIA
ACCIONISTA DE UNA COMPAÑÍA ECUATORIANA

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE: COMBUSTIBLES DEL ECUADOR SA. COMDECSA
 NÚMERO DE EXPEDIENTE: 48955
 NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: Mario González
 CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL: Gerente General

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE: ELECTRICA DEL PLATA SA.
 NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA: Argentina
 DOMICILIO: Buenos Aires

NOTA.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Consúl del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en el país.

3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS: GPASESORES S.A.
 NACIONALIDAD: Ecuatoriano
 NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL: 1792224268001
 DOMICILIO: 12 de octubre y Liohn.

4. DATOS DE LOS SOCIOS, ACCIONISTAS O MIEMBROS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA:

No.	Nombre y Apellidos completos	Estado Civil	Nacionalidad	Domicilio
1	Sociedad Comercial del Plata S.A.		Argentina	Buenos Aires
2	TDC Holdings S.A.		Argentina	Buenos Aires.

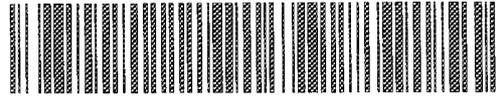
[Firma manuscrita]
 FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO,
 ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD
 EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

Nota2: Si este formulario hubiese sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Consúl Ecuatoriano o apostillado

FECHA DE PRESENTACIÓN: AÑO MES DÍA



Factura: 001-004-000019851

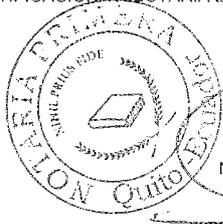


20161701001D01031

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20161701001D01031

Ante mí, NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS de la NOTARÍA PRIMERA , comparece(n) ELECTRICA DEL PLATA S.A. REPRESENTADO POR MICHAEL ALFONSO VEINTIMILLA AMBROSI en calidad de REPRESENTANTE LEGAL, quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede DE NOMINA DE SOCIOS, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva copia. QUITO, a 17 DE FEBRERO DEL 2016, (15:41).

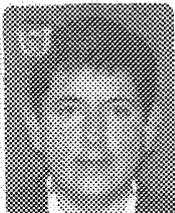

ELECTRICA DEL PLATA S.A.
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA EXTRANJERA: SE-Q-00001054




NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO




 REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 CIUDADANIA 171251853-2
 VEINTIMILLA AMBROSI MICHAEL ALFONSO
 /R.F. DE ALEMAN/
 09/08/2010 1974
 QUITO 0187 00157 M
 PICHINCHA/ QUITO
 FONSELA SUAREZ 1974



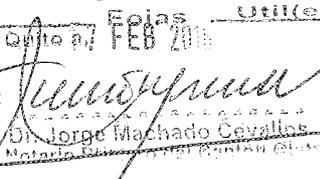
ECUATORIANA***** E936814442
 SOLTERO
 SUPERIOR ESTUDIANTE
 ERISSON ALFONSO VEINTIMILLA
 BERTHA ALICIA AMBROSI
 QUITO 07/04/2011
 07/04/2023
 REN 2517807



 REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 CENTRO NACIONAL DE REGISTRO
 CERTIFICADO DE VINCULACION
 AL REGISTRO DE CREDITOS HIPOTECARIOS
090
090 - 0261 **1712518537**
 NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
 VEINTIMILLA AMBROSI MICHAEL ALFONSO
 FICHINCHA
 PROVINCIA COTACACHI 1
 QUITO COTACACHI 1
 CANTON PARRAGUA 1
 ZONA

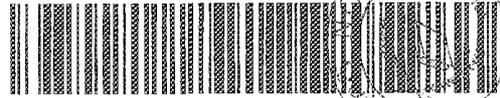
 1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
 EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
 Y A LA LEY NOTARIAL
 DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
 conforme con su original que me fue presentado
 en Quito a los 07 dias Util(es)
FEB 2011


 Dr. Jorge Machado Cavallios
 Notario Publico en el Cantón QUITO



Factura: 001-004-000019848



20161701001P00878



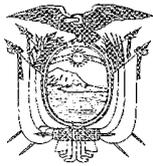
NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON QUITO

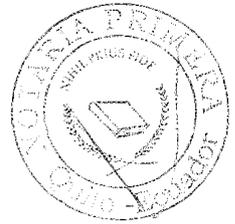
EXTRACTO

Escritura N°:		20161701001P00878					
ACTO O CONTRATO:							
DECLARACION JURAMENTADA PERSONA JURIDICA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		17 DE FEBRERO DEL 2016, (15:40)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Juridica	SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.	REPRESENTADO POR	NUMERO DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA EXTRANJERA	SE-Q-00001055	ARGENTINA	APODERADO(A)	GPASESORES S.A.
Juridica	ELECTRICA DEL PLATA S.A.	REPRESENTADO POR	NUMERO DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA EXTRANJERA	SE-Q-00001054	ARGENTINA	APODERADO(A)	GPASESORES S.A.
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia:		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		MARISCAL SUCRE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



2016-17-01-NOTARIA 01 P00878



DECLARACION JURADA DE
ENCONTRARSE ACTIVA

Otorgada por:

SOCIEDAD COMERCIAL DE LA PLATA S.A. Y

ELÉCTRICA DEL PLATA S.A.

CUANTIA: INDETERMINADA

DI 2 COPIA

IIII AC IIIII

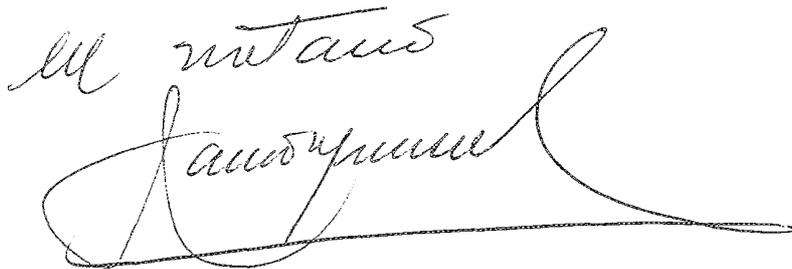
ESCRITURA NÚMERO.- P00878-----

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día miércoles diecisiete (17) de febrero de dos mil dieciséis; ante mí, doctor **JORGE MACHADO CEVALLOS**, NOTARIO PRIMERO DEL CANTON QUITO, comparece: el señor **MICHAEL ALFONSO VEINTIMILLA AMBROSI**, en su calidad de Gerente y por lo tanto representante legal de la compañía GPASESORES S.A., la cual a su vez tiene la representación de las compañías argentinas **SOCIEDAD COMERCIAL DE LA PLATA S.A.**, así como **ELÉCTRICA DEL PLATA S.A.**, tal como consta del documento que se agrega como habilitante.- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, mayor de edad,

domiciliado en Quito, legalmente capaz, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía, la mismo que en copia certificada se agrega a la presente escritura; quien pide se le reciba la siguiente declaración jurada. Al efecto, bien instruido por mí, el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura, y advertido que fue de la obligación que tiene de decir la verdad y de las penas del perjurio, con juramento declaran poniendo a Dios como testigo: "Que los accionistas de las Compañías que GPASESORES S.A., representa son aquellos que constan en el documento anexo, con los detalles que constan en el mismo. Además declaro que las Compañías que GPASESORES S.A., representa se mantienen vigentes y existen en su país de origen." Es todo cuanto puedo declarar en honor a la verdad" (Hasta aquí la declaración juramentada). Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos legales del caso; y, leída que le fue al compareciente por mí, el Notario, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo cuanto doy fe.


SR. MICHAEL ALFONSO VEINTIMILLA AMBROSI

C.C. NO. 1712518537



NOMBRAMIENTO DE GERENTE

Quito, 31 de Marzo del 2014

Señor
Michael Alfonso Veintimilla Ambrosi
Presente.-

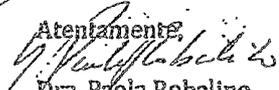
De mi consideración:

Me place comunicarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía GPASESORES S.A. celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted como Gerente de la compañía por el período estatuario de dos años, cargo que deberá desempeñarlo de conformidad con lo determinado por los estatutos sociales y demás leyes pertinentes.

La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía la ejerce el Gerente de la compañía, según lo dispuesto en el artículo décimo tercero literal d) de los estatutos sociales.

La compañía GPASESORES S.A. fue constituida mediante escritura otorgada el 24 de AGOSTO de 2009 ante el Notario Décimo Séptimo de Quito, Doctor Remigio Poveda Vargas, e inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 12 de octubre del mismo año. La constitución de la compañía fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante resolución No. SC.IJ.DJC.Q.09.003813, del 14 de septiembre del 2009.

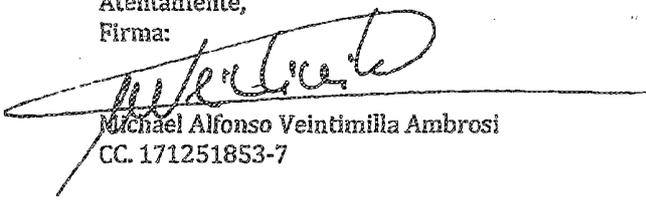
Sin otro particular, me suscribo de Usted.

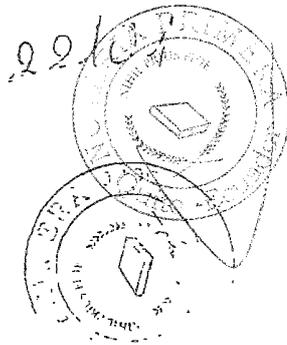
Atentamente,

Dra. Paola Robalino
Secretaria Ad- Hoc de la Junta

ACEPTACION: Acepto el cargo de GERENTE, y como tal REPRESENTANTE LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL de la compañía GPASESORES S.A. y prometo desempeñarlo fiel y legalmente.

En la ciudad de Quito, 31 de Marzo del 2014

Atentamente,
Firma:


Michael Alfonso Veintimilla Ambrosi
CC. 171251853-7



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	13207
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/04/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5169
RÉGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	31/03/2014
FECHA ACEPTACION:	31/03/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GPASEORES S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1712518537	VEINTIMILLA AMBROSI MICHAEL ALFONSO	GERENTE	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST:RM#: 3331 DEL: 12/10/2009 NOT: DECIMO SEPTIMO DEL: 24/08/2009 P.A

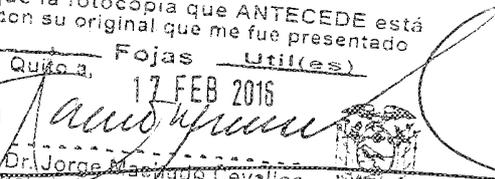
CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 24 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2014

AB. MARCO LEON SANTAMARIA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAS DE VILLAROEL



NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACIÓN A LA LEY DE MODERNIZACIÓN
Y A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con su original que me fue presentado
en Quito, 17 FEB 2016 Fojas util(es)

Dr. Jorge Macías Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito



SEÑOR NOTARIO.-

Dr. Juan Carlos Montenegro S., Abogado en libre ejercicio y Doctor en Jurisprudencia, ante usted comparezco, digo y solicito lo siguiente:

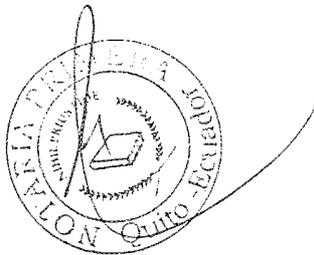
I

En el registro de escrituras públicas a su cargo, se sirva protocolizar el PODER GENERAL otorgado por SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A. a favor de GPASESORES S.A. el 19 de marzo de 2010 en Buenos Aires, República Argentina, mismo que se encuentra debidamente apostillado.

Hecho lo anterior, ruego a usted conferirme dos (2) copias certificadas de dicha protocolización.

Justicia, etc.

Juan Carlos Montenegro
Dr. Juan Carlos Montenegro S.
Abogado, mat. 7574 C.A.P.





ACTUACION NOTARIAL
LEY 2040



N 011997834

1 FOLIO 659.- PRIMERA COPIA.- ESCRITURA NUMERO DOSCIENTOS VEINTI-
2 TRES.

3 En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a
4 los diecinueve días del mes de marzo del año dos mil diez, ante
5 mí, Escribano Público autorizante comparece el señor Ignacio NOEL,
6 argentino, casado, titular del documento nacional de identidad nú-
7 mero 13.417.535, con domicilio legal en Reconquista 1088, 9° piso,
8 de esta Ciudad; mayor de edad, hábil y de mi conocimiento, doy fe,
9 como de que concurre a este acto en nombre y representación y en
10 su carácter de Presidente del Directorio de la sociedad que gira
11 en esta plaza bajo la denominación de SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA
12 S. A., con domicilio legal en Reconquista 1088, noveno piso, de es-
13 ta Ciudad, justificando: a) La existencia y capacidad de la socie-
14 dad con la escritura de Modificación y Reordenamiento Integral del
15 Estatuto Social otorgada el 15 de julio de 2003, ante el escribano
16 de esta Ciudad, Enrique Maschwitz (h), al folio 3024, entonces ti-
17 tular del Registro Notarial 2000, inscripta en la Inspección Gene-
18 ral de Justicia el 11 de febrero de 2004, bajo el número 1767, del
19 libro 74 de Sociedades por Acciones, que en fotocopia autenticada
20 se encuentra agregada al folio 2729, protocolo del año 2004, de es-
21 te mismo Registro Notarial; y b) El carácter invocado con el Acta
22 de Asamblea número 112 celebrada el 24 de abril de 2009, en la que
23 se eligen a los miembros del actual directorio, y con el Acta de
24 Reunión de Directorio número 1546 celebrada el 30 de diciembre de
25 2009, en la que lo eligen para que cargo que invista en este ac-





N 011997824

to.- Tengo a la vista para este acto en su original el instrumento 26
relacionado en el precedente apartado a) y en sus libros respecti- 27
vos las actas citadas en el apartado b), que en fotocopias autenti- 28
cadas agregó a la presente - La autorización para el presente otor- 29
gamiento surge del Acta de Reunión de Directorio número 1544 cele- 30
brada el 29 de octubre de 2009 que en su libro respectivo tengo a 31
la vista para este acto y transcripto íntegramente, es del siguien- 32
te tenor: "SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.- ACTA DE DIRECTORIO 33
N° 1544.- SESION DE DIRECTORIO DEL 29 DE OCTUBRE DE 2009.- En 34
la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 29 días del mes de Octu- 35
bre de 2009, siendo las 10 horas se reúnen en la calle Reconquista 36
1083, 9° piso, los señores directores de Sociedad Comercial del 37
Plata S.A. que se mencionan a continuación. Ejerce la presidencia 38
el Dr. Santiago T. Soldati quien luego de constatar el quórum le- 39
gal para sesionar, declara abierto el acto y pasa a tratar el pri- 40
mer y único punto de la presente reunión. DIRECTORES PRESENTES.- 41
Dr. Santiago T. Soldati.- Dr. Matías M. Brea.- Dr Jorge G. Mo- 42
rón.- Dr. Juan Carlos Pitrelli.- Ing. Ignacio Noel.- OTORGAMIENTO 43
DE CARTA PODER PARA REPRESENTAR A SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S. 44
A. (SCP) EN LA REPUBLICA DEL ECUADOR.- El Dr. Soldati manifiesta 45
que la presente reunión ha sido convocada a los efectos de conside- 46
rar la necesidad de otorgar un poder general para terminar de cum- 47
plir con las reformas societarias incluidas en la legislación ecua- 48
toriana. Para ello, se requiere que los accionistas de Combusti- 49
bles del Ecuador S.A. (COMDECSA), es decir SOCIEDAD COMERCIAL DEL 50



600

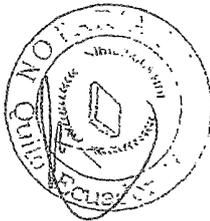


ACTUACION NOTARIAL



N 011997825

1 PLATA S.A. y ELECTRICA DEL PLATA S.A. confieran un poder general
2 una persona natural en el Ecuador, para que solamente pueda contes-
3 tar demandas y cumplir con obligaciones contraídas.- Toma la pala-
4 bra el Dr. Brea quien sugiere otorgar un poder general amplio y su-
5 ficiente, cual en derecho se requiere, por tiempo indefinido, a
6 favor de la empresa GPASESORES S.A., una sociedad existente y orga-
7 nizada bajo el amparo de las leyes de la República del Ecuador, re-
8 presentada por el señor Doctor Gonzalo Ignacio González Galarza,
9 en su calidad de Gerente General, para que represente a SCP y, a
10 nombre de ésta, pueda contestar cualquier demanda y cumplir obli-
11 gaciones contraídas en la República del Ecuador.- Se resuelve por
12 unanimidad aprobar la emisión de la carta poder autorizándose al
13 Sr. Presidente a suscribir la misma.- No habiendo más asuntos que
14 tratar, siendo las 10:30 horas, se levanta la sesión previa confec-
15 ción, lectura y aprobación de la presente Acta.- Siguen firmas i-
16 legibles".- ES COPIA FIEL, doy fe.- El compareciente en el carác-
17 ter invocado dice: Que confiere PODER GENERAL a favor de GPASESO-
18 RES S.A., una sociedad existente y organizada bajo el amparo de
19 las leyes de la República del Ecuador, representada por el señor
20 Doctor Gonzalo Ignacio GONZALEZ GALARZA, en su calidad de Gerente
21 General, para que represente a la sociedad, con las facultades que
22 surgen del acta precedentemente transcripta, que a sus efectos se
23 dán aquí por reproducidas.- LEYDA que le fue, ratifica su conteni-
24 do, firmando ante mí, doy fe.- Firmado. I. Noel.- Ante mí: Enrique
25 Maschwitz (h). Esta mi sello que dice: "Dr. Enrique Maschwitz (h)



Handwritten signature or mark.

AROSVIENTE

100322 095403



22/03/2010

339 00

12:13:19

LEGALIZACION

100322 124482



22/03/2010

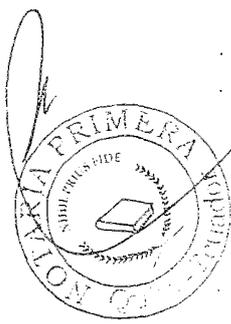
12:13:12



97825

26 Escribano Mat. 3731" - CONCUERDA con su matriz, que pasó ante
 27 mi, al folio 659 del Registro Notarial 359, de Capital Federal.
 28 En mi carácter de Escribano Titular de dicho registro expido la
 29 presente PRIMERA COPIA para EL APODERADO en dos sellos de Actua-
 30 ción Notarial números N011997824/25, que firmo y sello en la ciu-
 31 dad de Buenos Aires, a los diecinueve días del mes de marzo del a-
 32 ño dos mil diez.-
 33
 34
 35
 36
 37
 38
 39
 40
 41
 42
 43
 44
 45
 46
 47
 48
 49
 50

[Handwritten signature]



[Handwritten mark]

10938



LEGALIZACION



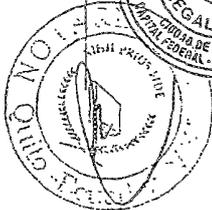
L 009367218

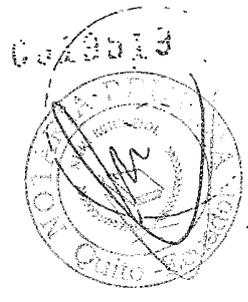
EL COLEGIO DE ESCRIBANOS de la Ciudad de Buenos Aires, Capital Federal de la República Argentina, en virtud de las facultades que le confiere la ley orgánica vigente, LEGALIZA la firma y sello del escribano ENRIQUE IGNACIO MASCHWITZ -H- obrantes en el documento anexo, presentado en el día de la fecha bajo el N° 100322124482/E

La presente ~~legalización~~ no juzga sobre el contenido y forma del documento.

Buenos Aires, Lunes 22 de Marzo de 2010

ESC. VICTOR MANUEL DI CAPUA
 COLEGIO DE ESCRIBANOS
 CONSEJERO





REPUBLICA ARGENTINA

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

A 00274159

1. PAÍS: REPUBLICA ARGENTINA

El presente documento público

2. Ha sido firmado por VICTOR MANUEL DI CARUA

3. Quien actúa en calidad de CONSEJERO

4. Lleva el sello / timbre de COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

5. En LA CIUDAD DE BUENOS AIRES 6. El día 22/03/2010

7. Por EL COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO
(Convenio 02/09/2003)

8. Bajo el número 100322095403

9. Sello / Timbre

10. Firma



ERC FERNANDO PEÑA ROBIROS
COLEGIO DE ESCRIBANOS
L.P.A.

ZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN: A petición del doctor Juan Carlos Montenegro, el día de hoy en seis fojas útiles y en los registros de escrituras públicas de la Notaria Cuadragésima del Cantón Quito a mi cargo, protocolizo el Documento, que antecede.- Quito, treinta y uno de Marzo del dos mil diez.-

Dr. Oswaldo Mejía Espinosa.,
NOTARIO CUADRAGESIMO DEL CANTÓN QUITO

Se protocolizó ante el doctor Oswaldo Mejía Espinosa cuyo archivo se encuentra a mi cargo, en fe de ello confiero esta NOVENA COPIA CERTIFICADA de la PROTOCOLIZACION DE LA COPIA AUTENTICADA DE PODER GENERAL, que otorga LA SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A., a favor de GPASEORES S.A.- firmada y sellada en Quito, a los diecisiete días del mes de Junio del dos mil catorce.-

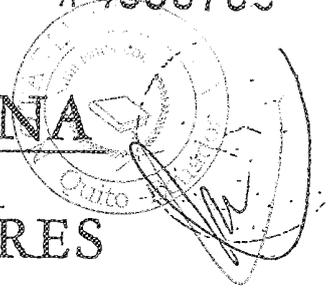
DRA. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGESIMA DE QUITO.





REPÚBLICA ARGENTINA

MINISTERIO de RELACIONES EXTERIORES Y CULTO



APOSTILLE (Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1. País ARGENTINA
El presente documento público
2. Ha sido firmado por LAURA M. RODRIGUEZ
3. Quien actúa en calidad de FUNCIONARIO HABILITANTE
4. Lleva el sello/timbre de MINISTERIO DEL INTERIOR Y TRANSPORTE
Certificado
5. En BUENOS AIRES 6. El día 28/04/2014
7. Por UNIDAD DE COORDINACION LEGALIZACIONES
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
8. Bajo el Número: 76610/2014
9. Sello/Timbre: 45

D. MARTA SUSANA LIOY
 Unidad de Coordinación Legalizaciones
 Ministerio de Relaciones Exteriores
 y Culto

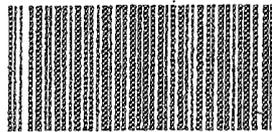
Tipo de Documento: CERTIFICADO DE INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA
 Titular del Documento: COMERCIAL DEL PLATA S.A.

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
 EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
 Y A LA LEY NOTARIAL
 DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
 conforme con su original que me fue presentado

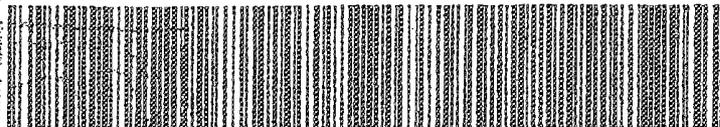
en 76 Hojas Util(es)
 en Quito, el 06 de Junio de 2015



Dr. Jorge Machado Cavallos
 Notario Primera del Registro Quito

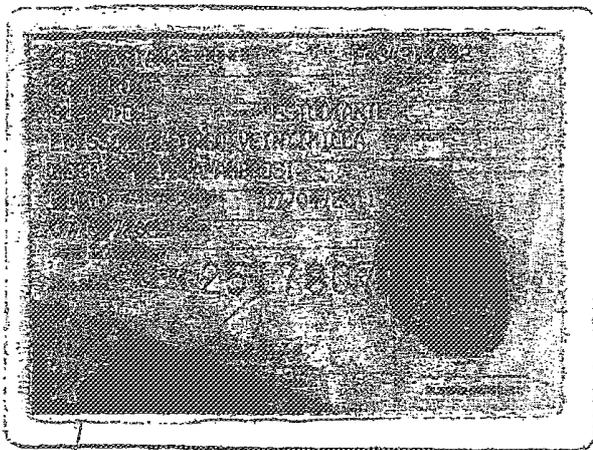
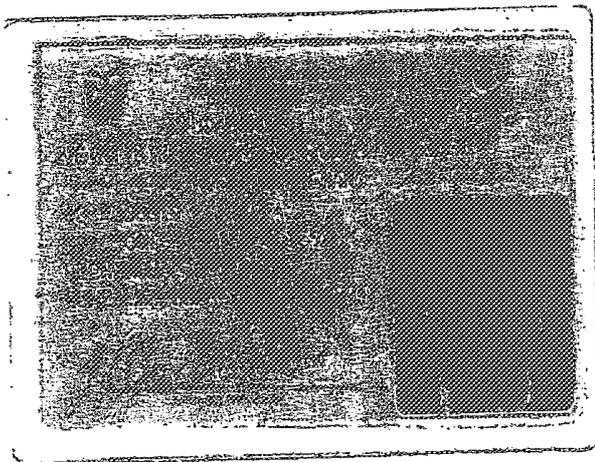


2014076610



6C97C0790AE3305C7300688486609F76





m

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL NOTARIAL

090
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
SECCIONES SECCIONALES 0-REG-014

090-0261 1712518537
NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA

VEINTIMILLA AMEROSI MICHAEL ALFONSO

REGIÓN	CIUDAD	1
PROVINCIA	CIRCONSCRIPCIÓN	1
QUITO	COTACOLLAS	
CANTÓN	PARRUCIA	ZONA
	PARROQUIA	

1) PRESIDENTE DE LA JURTA

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL

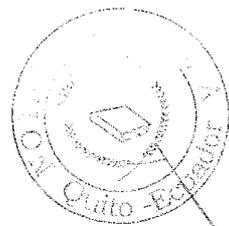
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con su original que me fue presentado

en _____ Fojas _____ Util(es)
Quito a, 13 OCT 2015

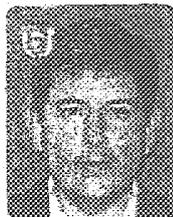


Jorge Machado Cevallos
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Encargado del Cantón Quito





CIUDADANIA 171251853-7
 VEINTIMILLA AMBROSI MICHAEL ALFONSO
 /R.F. DE ALEMAN/
 03 AGOSTO 1974
 001- 0159 00159 M
 PICHINCHA/ QUITO
 GONZALEZ SANCHEZ 1974



[Handwritten signature]

EQUATORIANA***** E454514442

SOLTERO
 SUPERIOR ESTUDIANTE

EDISSON ALFONSO VEINTIMILLA

BERTHA ALICIA AMBROSI

QUITO 07/04/2011

07/04/2023

8512517807



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL NOTARIAL
 CERTIFICADO DE NOTACION
 LEGITIMACION NOTARIAL
 090
 090-0261 1712518537
 NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
 VEINTIMILLA AMBROSI MICHAEL ALFONSO
 PICHINCHA CIRCUNSCRIPCION 1
 PROVINCIAS COTACOLLAO 1
 QUITO PARROQUIA 1
 CANTON ZONA
[Handwritten signature]
 (1) PRESIDENTE DE LA JURTA

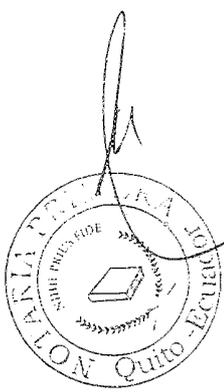
NOTARIA PRIMERA DE QUITO
 EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
 Y A LA LEY NOTARIAL

DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
 conforme con su original que me fue presentado

en _____ Fojas _____ Util(es)
 en Quito a 17 FEB 2016



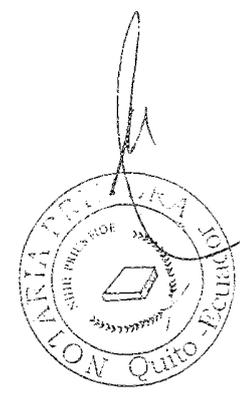
Dr. Jorge Machado Cevallos
 Notario Primero del Cantón Quito



CIUDADANIA 171251853-7
 VEINTIMILLA AMBROSI MICHAEL ALFONSO
 R.F. DE ALEMÁN/
 03 AGOSTO 1974
 001- 0159 00159 M
 PICHINCHA/ QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1974



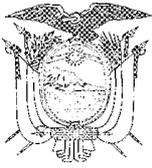

ECUATORIANA***** E434514442
 SOLTERO
 SUPERIOR ESTUDIANTE
 EDISSON ALFONSO VEINTIMILLA
 BERTHA ALICIA AMEROSI
 QUITO 07/04/2011
 07/04/2023
 REN 2517807

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE NOTACION
 REPUBLICA DEL ECUADOR
090
090-0261 **1712518537**
 NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
 VEINTIMILLA AMBROSI MICHAEL ALFONSO
 PICHINCHA CIRCUNSCRIPCION 1
 PROVINCIA COTACOLLAO 1
 QUITO 1
 CANTON PARROQUIA ZCHA
Ruben Lisardo
 (1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
 EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
 Y A LA LEY NOTARIAL
 DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
 conforme con su original que me fue presentado
 en Fojas Util(es)
 Quito a, **17 FEB 2016**
 Dr. Jorge Machado Cevallos
 Notario Primero del Cantón Quito



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



Se otorgó ante mí, LA DECLARACION JURADA, otorgada por SOCIEDAD COMERCIAL DE LA PLATA S.A. Y OTRA; y, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, sellada y firmada en Quito el diecisiete de febrero de dos mil dieciséis.-



Jorge Machado Cevallos
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Canton Quito

